

PERGAMINO, junio 15 de 1984.-

Al Señor
Intendente Municipal
DR. JORGE E. YOUNG
SU DESPACHO.-

De mi mayor consideración:

Cumplo en elevar a usted la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas, en la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 8 de junio del corriente año al considerar el Expediente D-208-84 D.E eleva Exp. Letra C-213-84 COMISION DE FOMENTO MAGRENTINO AMESINO Ref: Nominación calle; Sancionándose la siguiente

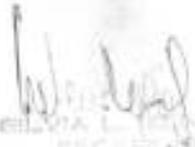
ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Designase con el nombre de Valentín Potente, a la arteria nominada Agustín Alvarez, que nace en las vías del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, hasta Boulevard Paraguay.-

ARTICULO 2º.- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 136/84.-


SILVIA L. MENDOZA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




JORGE E. YOUNG
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE